

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D. José Benito Hernández
D. Rafael Calero Carretero
D. Pedro Cebrián Fernández
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Javier del Pozo Baselga
D^a Concepción de Miguel Gordillo
D. Gabino Esteban Calderón
D. Pedro Gómez Hernández
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a Juana Labrador Moreno
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Francisco J. Martín Romero
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D^a. Adela Nevado González
D. Leopoldo Olea Márquez de Prado
D. Luis Paniagua Simón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D. Eduardo de Sosa Gálvez
D. Miguel Rodríguez Agudo
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:30 horas del día 22 de noviembre de 2011, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 26 de junio de 2011.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 4.- Aprobación, si procede, de la reforma de la Normativa de Trabajos Fin de Máster (M.U. en gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal y M.U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad en Ingenierías Agrarias.
- 5.- Aprobación, si procede, de la Comisión de Premios Extraordinarios de Licenciatura.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alumnos Distinguidos.
- 7.- Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora del Procedimiento para la Superación de los Requisitos Formativos Complementarios para la Homologación de Títulos Extranjeros a Títulos Universitarios y Grados Académicos Españoles.
- 8.- Nombramiento de representante de la EIA en la Comisión coordinadora de Centros Adscritos.
- 9.- Asuntos de trámite.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. Javier del Pozo Baselga, D^a Josefa Bernalte García, D^a Angelines Fraire Rubio, D^a Concepción Marín Porgueres, D. Julio Salguero Hernández y D. Alberto Martín González.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de junio de 2011

El acta de la sesión referida, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Director

2.1.- El director comienza dedicando unas palabras de elogio al profesor D. Pedro Gómez Hernández y al Técnico de Laboratorio D. Cándido Cebrián Fernández, recientemente jubilados, agradeciendo su dedicación al centro.

2.2.- Alumnos de nuevo ingreso: tras la labor de difusión realiza durante los cursos anteriores, la evolución del número de alumnos de nuevo ingreso, por lo que a los tres cursos de los Grados en Ingeniería se refiere, ha sido la siguiente:

| Curso | Nº alumnos | Variación |
|-------|------------|-----------|
| 1º | 70 | + 20 |
| 2º | 84 | + 20 |
| 3º | 97 | - |

La titulación en la que el aumento ha sido más notorio es el Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, los Grados en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Agroalimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería se mantiene en los primeros años, aunque éste último desciende en el último curso académico.

Los datos más llamativos son los del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que pasó de 20 alumnos en el primer año que se ofertó a 40 alumnos en el segundo año.

En el caso de los Másteres, el de “Trazabilidad de los Alimentos de Origen Vegetal” ha cubierto el máximo de alumnos en los tres años, no así en el MUI, en el que no se llega al máximo permitido.

A la vista de los resultados procede felicitar a la Comisión de Difusión de las Titulaciones del centro por el buen trabajo realizado.

2.3.-En relación con el reconocimiento de las asignaturas de títulos LRU a Grados de especialidades diferentes. Esta Junta ya aprobó las adaptaciones de los títulos LRU a los Grados, pero normas del Vicerrectorado de Planificación Académica indican que no se pueden realizar reconocimientos cruzados entre títulos LRU y Grados, debido a que esta casuística no está incluida en los Planes de Estudios correspondientes. Por esta razón aquellos reconocimientos que, en este sentido, fueron aprobados no pueden ser llevados a cabo.

2.4.- Informa sobre la reunión convocada por el Vicerrector de Investigación a todos los decanos y directores para preparar el programa de “La noche de los investigadores”, que se celebrará el 28 de septiembre y para la que se espera una asistencia de 30.000 personas. Esta propuesta contó con el apoyo de todos los centros de la UEx.

2.5.- Informa de la felicitación enviada al Rector por la consecución del “Campus de Excelencia Hidronatura”

2.6.- En este punto pasa a informar sobre algunos de los temas tratados en el último Consejo de Gobierno, celebrado el pasado día 11 de noviembre:

2.6.1. Estatuto del PDI: de momento está parado y dependerá del nuevo gobierno de la Junta de Extremadura el relanzarlo o proponer otro nuevo.

2.6.2. Novatadas: el Rector destacó y agradeció las acciones en contra de la realización de novatadas.

2.6.3. Financiación de universidades españolas: el Rector informó de la situación económica de algunas de las universidades españolas, así la de Castilla La Mancha no ha recibido dotación alguna de la CCAA en todo lo que va de año. En el caso de Andalucía se está intentando refundir centros y despidiendo profesores contratados.

2.6.4. Cambios en el equipo rectoral: como consecuencia de la dimisión de D^a Agustina Guiberteau, Vicerrectora de Docencia y Calidad ha habido un reajuste en el equipo de manera que el vicerrectorado liderado por la prof. Guiberteau ha desaparecido y sus competencias se han repartido, pasando la parte de docencia al vicerrectorado de Relaciones Institucionales y la de calidad al de Infraestructuras.

2.6.5. Cursos de adaptación: fue aprobado el Reglamento que ha de regular la realización de estos cursos, lo que nos permite elaborar la normativa a tal fin. El Reglamento es de carácter general marcando algunas pautas en relación a:

- Acceso: sólo permitido para el Grado equivalente a la Titulación LRU
- Créditos: se habrá de completar la diferencia de créditos entre las dos titulaciones implicadas, que son 18 créditos de asignaturas y 12 créditos del Trabajo Fin de Grado
- Actuaciones profesionales: las Comisiones de Calidad de cada Grado podrán reconocer hasta 15 créditos por actividad profesional
- Temporalidad: se tratará de ofertar estos cursos en horarios que permitan la asistencia de los profesionales empleados.
- Profesorado: los profesores serán voluntarios y percibirán una compensación de hasta 300€/crédito más 150 €por las tutorías.
- Otras actividades: no está cerrado, pero se está estudiando la posibilidad de establecer un mínimo de 6 créditos que los alumnos recibiría por la realización de “Otras actividades”

2.7. En relación con la base de bicicletas y la marquesina para la parada del autobús se han dirigido escritos solicitando su instalación, tanto al Ayuntamiento como a la empresa TUBASA, pero hasta el momento no se han obtenido resultados satisfactorios.

2.8. En los próximos días comenzaran las obras de ajardinamiento del centro.

Finalizado el informe el director abre un turno de preguntas en el que tienen lugar las siguientes intervenciones:

1.- D^a. Concepción de Miguel: pide aclaración sobre la adaptación del título LRU al Grado correspondiente, en relación con el número de créditos que se reconocerán por actividades profesionales.

El director le aclara que las Comisiones de Calidad de cada grado podrán reconocer hasta 15 créditos por este concepto.

2.- D. Pedro Cebrián: en relación con la base de bicicletas a la que el director se ha referido en su informe, aclara que mañana comenzará la instalación de la misma.

El director le agradece la aclaración.

3.- Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

En el acta de la sesión de Junta de Centro anterior se hacía referencia a la necesidad de adaptar la Comisión de Calidad de este Grado a la normativa vigente, ya que todas las comisiones de los grados en ingenierías están compuestas por 7 profesores, 2 alumnos y 1 PAS, y así debe quedar constituida la del Grado en CYTA.

El director propone mantener la composición actual con las siguientes variaciones:

- Sustitución de D. Francisco Pulido por D. Francisco J. Mesías.
- En representación del área de Matemáticas: D. Pedro Martín.
- En representación del área de Ingeniería Agroforestal: D. Pablo Vidal.
- En representación del área de Edafología y Química Agrícola: D^a Concepción de Miguel.
- Representante de los alumnos: Laura Romero Sánchez

Finalizada la propuesta, el director abre un turno de palabra.

1.- D. Luis Paniagua pregunta si esta comisión será para todo el Grado o sólo para los cursos con asignaturas propias de la CYTA.

El director le responde que las CC son para cada una de las titulaciones, aunque durante los cursos primero y segundo, comunes para todos los Grado, estas comisiones hayan actuado de manera conjunta.

No habiendo más preguntas, se somete a votación la nueva composición de esta comisión, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 27

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

4.- Aprobación, si procede, de reforma de la Normativa de Trabajos Fin de Máster (M.U. en Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal y M.U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias)

Se presenta como reforma la ampliación de una convocatoria más para la presentación y defensa de los TFM en diciembre, para ambos másteres, pasando así de tres a cuatro convocatorias. Las fechas de presentación de los trabajos estarían comprendidas entre el uno y el cinco de diciembre y la defensa sería entre el 15 y 20 del mismo mes.

Se abre un turno de intervenciones que queda desierto por lo que se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 27

Abstenciones: 0

La propuesta es aprobada por unanimidad

5.- Aprobación, si procede, de la Comisión de Premios Extraordinarios de Licenciatura.

La asignación de estos premios está regulada por una normativa muy detallada por lo que lo único que se requiere es la constitución de una comisión que la aplique, trabajando sobre los expedientes académicos de los alumnos.

En esta línea, el director propone la siguiente comisión:

- Subdirección de Investigación
- Secretaria Académica
- Jefe de Negociado de Secretaría

Se abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 27

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

6.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alumnos Distinguidos

Como todos los años, es preceptivo realizar una propuesta de “Alumnos Distinguidos “de este centro. Los alumnos propuestos recibirán esta distinción el día de Santo Tomás de Aquino.

El director da la palabra a la secretaria académica del centro que procede a la lectura de los alumnos propuestos para cada una de las titulaciones, que son:

| Título | Alumno | Nota media final |
|--|---|-------------------------|
| Ingeniero Agrónomo | Leticia Pérez Izquierdo | 9,178 |
| Lcdo. En Ciencia y Tecnología de los Alimentos | Matilde Trías Asins | 7,338 |
| Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias | Luis Gonzaga Murillo Murillo | 7,196 |
| Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias | Carlos Miguel Meirelles da Silva Gil | 8,485 |
| M.U. en Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal | M ^a del Carmen Villalobos Rivera | 9,150 |
| M.U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias | Jorge Blanco Gallego | 9,045 |

Se abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 27

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

7.- Aprobación, si procede, de la normativa Reguladora del Procedimiento para la superación de los Requisitos Formativos Complementarios para la Homologación de Títulos Extranjeros a Títulos Universitarios y Grados Académicos Españoles.

El director informa a la Junta de la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia que regula las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, que se recogen en el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero.

El centro ha recibido tres solicitudes, correspondientes a las titulaciones de CYTA (Alumno de Costa Rica), de Ingeniero Agrónomo (Italia) y de ITA en Hortofruticultura y Jardinería (Perú)

La escuela tiene que establecer un procedimiento que regule plazos y fechas de exámenes, así como la constitución de los tribunales que habrán de realizar las pruebas exigidas. Toda la regulación está muy cerrada por el ministerio por lo que solo cabe establecer las convocatorias, proponiéndose dos:

Convocatoria de junio: Para optar a esta habrá que solicitarlo en la segunda quincena de abril.
Convocatoria de septiembre: Para optar a esta habrá que solicitarlo en la primera quincena del mes de julio.

Se abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 27
Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

8.- Nombramiento de representante de la EIA en la Comisión Coordinadora de Centros Adscritos.

El vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales solicitó, el pasado día 30 de septiembre, la propuesta de un representante en esta comisión para proceder a su renovación.

La propuesta de la dirección es que D. Javier Viguera Rubio, que viene ocupando este puesto desde hace unos años, lo siga haciendo.

Se abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 27
Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

9.- Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar.

10.- Ruegos y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, queda desierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del mismo día.

Secretaria Académica:

Teresa Bartolomé

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Bartolomé'. The signature is stylized with a large initial 'T' and a horizontal line under the name.